

**CONVOCATORIA DE AYUDAS SERVICIO DE DEPORTES**  
**Resolución de 7 de febrero de 2011**

La Comisión Evaluadora a que se refiere el Apartado 6 de la Resolución de la Universidad Pablo de Olavide de fecha 7 de febrero por la que se convoca 4 ayudas de Coordinador Deportivo y de conformidad con las bases establecidas en la misma, HA RESUELTO:

- PRIMERO.- Aprobar la relación de solicitudes admitidas contenida en el ANEXO I.
- SEGUNDO.- Proponer a los candidatos que figuran en el ANEXO I para la concesión de la ayuda tal como se indica en el mismo.

Contra esta Propuesta podrá recurrirse ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la misma en la página web de la Universidad.

Sevilla, 3 de marzo de 2011

EL PRESIDENTE  
DE LA COMISIÓN,

LA SECRETARIA  
DE LA COMISIÓN,

Fdo.: Francisco Bedoya Bergua  
VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y  
DEPORTES...

Fdo.: María Isabel Alonso Martínez  
DIRECTORA DEL ÁREA DE  
ESTUDIANTES